

ÓRGANO JUDICIAL
PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR

EDICTO No. 09-2548

En el Amparo de Garantías Constitucionales propuesto por **RICHARD SAM LEHMAN** contra **EL JUZGADO QUINTO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**; se ha dictado la siguiente resolución:

"PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL. -Panamá, dos (2) de diciembre de dos mil nueve (2009).

SE CONCEDE en el efecto **SUSPENSIVO**, el recurso de apelación interpuesto por el Licenciado **VICTOR ANTONIO CROSBIE CASTILLERO**, apoderado judicial de **RICHARD SAM LEHMAN**, en la presente Acción de Amparo de Garantías Constitucionales.

En consecuencia, remítase el proceso a la Honorable Corte Suprema de Justicia, para que se surta la alzada.

Notifíquese y Cúmplase,

**(FDO.) MAG. M. A. ESPINO G.
(FDO.) MAG. N. JARAMILLO
(FDO.) MAG. N. H. RUIZ C.
(FDO.) M. MADRID-OFICIAL MAYOR III
POR SECRETARIO".**

Para notificar a los interesados de la anterior resolución, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría hoy, **JUEVES DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE (2009)**, a las nueve de la mañana (9:00 a.m) por el término de cinco (5) días hábiles.

ilv.

[Handwritten Signature]
SECRETARIO

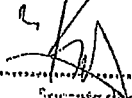
71. A. C. 73
23 de febrero de 2009

[Handwritten Signature]
Secretaría Judicial
Corte Suprema de Justicia

Ejecutoria U.T. 21/12/09

PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Vencido el término del edicto anterior, lo desfiló
y agravo a sus antecedentes, hoy ~~veinte~~
~~diecisiete (17)~~ ~~de diciembre~~ ~~2009~~
a las nueve de la mañana.


.....
Secretario

PRIMER TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

.....
09-2661 ~~Veintidós (22)~~
de ~~diciembre~~ ~~2009~~


.....
Secretario